RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Andalucía se mueve con Europa

EXPEDIENTE : CONTR 2019/12871
TITULO: SERVICIO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO SOFTWARE PARA LAS TAREAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (LOTE 1) Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL SERVICIO DE CALIDAD DEL AIRE (LOTE 2).
TIPO DE CONTRATO: Servicio **TRAMITACIÓN:** Ordinaria
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO

En relación con el expediente de referencia que se tramita por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático y a tenor de los siguientes,

ANTECEDENTES

Con fecha 22 de abril de 2019, fue dictada Resolución por la que se ordenaba la iniciación del expediente de contratación referenciado, atendiendo a la solicitud formulada por el Gabinete Desarrollo Sostenible - Coordinador de Gestión Económica, Administrativa e Infraestructuras en su Memoria Justificativa, estando previsto como forma y procedimiento de adjudicación el arriba indicado.

El artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, señala que el Órgano de Contratación procederá, una vez completado el expediente de contratación, a su aprobación disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

Los artículos 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, señalan que corresponderá al Órgano de Contratación competente la aprobación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares que rigen el contrato.

A la vista de la ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía y en uso de las facultades que me confiere la Orden de 28 de mayo de 2019, (BOJA núm. 106 de 5 de junio).

RESUELVO

1.- Aprobar el expediente de contratación titulado: SERVICIO DE ANÁLISIS Y DESARROLLO SOFTWARE PARA LAS TAREAS DE ADECUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN MATERIA DE EMISIONES A LA ATMÓSFERA DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO (LOTE 1) Y DE LA OFICINA TÉCNICA DE APOYO AL SERVICIO DE CALIDAD DEL AIRE (LOTE 2).
2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA

3.- Autorizar el crédito por importe de 554.966,50 Euros con cargo a la partida presupuestaria:

13000170000 G/44B/60900/00 A1231078M3 2018000046

4.-Ordenar la iniciación del procedimiento de adjudicación que se realizará mediante procedimiento ABIERTO.

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO,

Fdo.: Alberto Sánchez Martínez

Unión Europea

JUNTA DE ANDALUCIA